

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 938

SANTIAGO, miércoles 10 de agosto de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. YT.	
SUB DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Artículos N°s 75 y 98 Letra e la Ley N° 18.834 de 1989; Decreto Supremo N° 221 del 2010 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 6 del D.F.L. N° 53 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículos 49 y 53 del D.F.L. N° 105 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.680; Decreto Exento N° 849 25.07.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento N° 849 de 25.07.11., del Ministerio de Relaciones Exteriores, se comisionó entre otros al señor FERNANDO ROSSELOT TELLEZ empresario, a Colombia, desde el 21 al 27 de agosto de 2011.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar las condiciones de dicha comisión debido a que el señor FERNANDO ROSSELOT TELLEZ viajará en comisión y en su reemplazo lo hará el señor RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ.

DECRETO:

1.- MODIFICASE el Decreto Exento N° 849 de 25.07.11., medi el cual se comisionó entre otros al señor FERNANDO ROSSELOT TELLEZ, quedando como sigue.

Donde dice:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	To
COLOMBIA - Bogotá	0	21-08-2011	23-08-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	24-08-2011	27-08-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1166118

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. MARTIN SERRANO SOTO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, c empresa CONSTRUCTORA MADERAS MADMASS LTDA.

Sr. FRANCISCO TELLEZ BAZAN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, c empresa PRIMUS LUMBER S.A.

Sr. FERNANDO ROSSELOT TELLEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, c empresa INDUSTRIAL MADEEX S.A.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE PERSONAS

31 ENE 2012

DIRECCION DE PERSONAS



Sr. HERBERT SCHAUB WEIDLIN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MADIMEX COMERCIALIZADORA DE MADERAS LTDA.

Sr. ALEJANDRO HEPP KUSCHEL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MAFOR S.A.

Sr. ALEJANDRO HOLZAPFEL GARCIA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa FORESTAL SANTA BLANCA LTDA.

Sr. FERNANDO ROMERO BRAVO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MONTE ALTO MANUFACTURAS S.A.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	21-08-2011	23-08-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	24-08-2011	27-08-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1166118

Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. MARTIN SERRANO SOTO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa CONSTRUCTORA MADERAS MADMASS LTDA.

Sr. FRANCISCO TELLEZ BAZAN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa PRIMUS LUMBER S.A.

Sr. HERBERT SCHAUB WEIDLIN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MADIMEX COMERCIALIZADORA DE MADERAS LTDA.

Sr. ALEJANDRO HEPP KUSCHEL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MAFOR S.A.

Sr. ALEJANDRO HOLZAPFEL GARCIA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa FORESTAL SANTA BLANCA LTDA.

Sr. FERNANDO ROMERO BRAVO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de empresa MONTE ALTO MANUFACTURAS S.A.

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	21-08-2011	23-08-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	24-08-2011	27-08-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por EXPORTADORA FORESTAL ANDES CHILE LTDA.							0

Imputación: 1166118

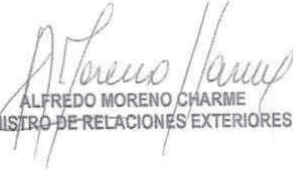
Subtítulo	Item	Asignación	Item
22	08	007	Pasajes hasta (80%) US\$ 1.200
22	08	007	Reembolso SI

Sr. RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de empresa EXPORTADORA FORESTAL ANDES CHILE LTDA.

2.- Exento N° 849 del 25.07.11.

En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Dec

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 849

SANTIAGO, lunes 25 de julio de 2011

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U y T.	
SUB DEPT. MUNICIPAL	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley N° 20.481 del 2010; Decreto Supremo 221 del 2010, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- COMISIONANSE a las personas que a continuación individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	To
COLOMBIA - Bogotá	0	21-08-2011	23-08-2011	0	0	0	0
COLOMBIA - Medellín	0	24-08-2011	27-08-2011	0	0	0	0
El 100% del viático es financiado por cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1166118

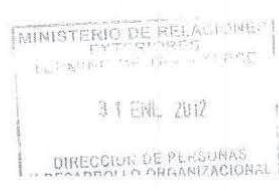
Subtítulo	Item	Asignación	Item	
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 8.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sr. MARTIN SERRANO SOTO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, empresa CONSTRUCTORA MADERAS MADMASS LTDA.

Sr. FRANCISCO TELLEZ BAZAN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, empresa PRIMUS LUMBER S.A.

Sr. FERNANDO ROSSELOT TELLEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, empresa INDUSTRIAL MADEEX S.A.

Sr. HERBERT SCHAUB WEIDLIN, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, empresa MADIMEX COMERCIALIZADORA DE MADERAS LTDA.



Sr. ALEJANDRO HEPP KUSCHEL, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MAFOR S.A.

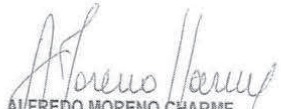
Sr. ALEJANDRO HOLZAPFEL GARCIA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa FORESTAL SANTA BLANCA LTDA.

Sr. FERNANDO ROMERO BRAVO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial del sector maderero a los mercados de Bogotá y Medellín, Colombia, de la empresa MONTE ALTO MANUFACTURAS S.A.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA


ALFREDO MORENO CHARME
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES